

Cuenca, 17 de julio de 2006

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

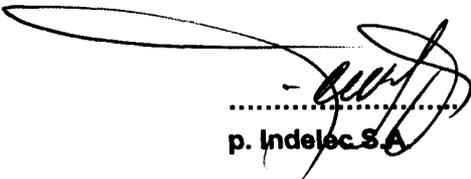
Ciudad.-

De mi consideración:

Lcdo. César Vicente Ayala, en mi calidad de representante legal de la compañía Indelec S.A., con el debido respeto, informo a Usted que el día 17 de julio de 2006, los ciudadanos ecuatorianos, señores Juan Manuel Cordero Moscoso y María Isabel Mora Vintimilla transfirieron a favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana Grupo Olympo S.A. Grolysa, RUC 0991104356001, UNA ACCIÓN de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), contentiva del capital de esta compañía, y, a favor de la compañía de nacionalidad panameña NORENE COMPANY S.A., SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), contentivas del capital de esta compañía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,



.....
p. Indelec S.A